



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Formulario gratuito
Disponible para descarga en www.muniplibre.gob.pe

NOTA - Para la expedición de la Constancia de No Adeudo se deberá tener en cuenta lo siguiente :

- El Impuesto Predial deberá estar cancelado en su totalidad, incluido el presente ejercicio.
- Los Arbitrios Municipales cancelados en su totalidad, hasta la fecha de emisión de la Constancia.
- La Constancia de No Adeudo se emite por Contribuyente, considerando la totalidad de predios.

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Usar Tabla N° 1 en la casilla 1)

1	Tipo Doc.	2	Documento	3	Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social				4	Código de Contribuyente		
Teléfonos		Correo Electrónico										
DOMICILIO												
5	Vía Pública (Avenida, calle, jirón, pasaje, etc.)				6	Número	7	Int. / Dpto.	8	Mz	9	Lote
10	Zona Urbana (Urbanización, Asentamiento Humano, Unidad Vecinal, etc)				11	Distrito						

II. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD (Usar sólo si es persona distinta al contribuyente o persona autorizada por el mismo a recoger la constancia)

(Usar Tabla N° 1 en casilla 14)

12	Relación con el contribuyente			13	Apellidos y Nombres, Denominación o Razón Social							
Representante o apoderado <input type="checkbox"/>				Albacea o Sucesor <input type="checkbox"/>								
Persona autorizada a recoger el formulario <input type="checkbox"/>												
14	Tipo Doc.	15	Documento	16	Teléfonos		17	Correo Electrónico				
DOMICILIO												
18	Vía Pública (Avenida, calle, jirón, pasaje, etc.)				19	Número	20	Int. / Dpto.	21	Mz	22	Lote
23	Zona Urbana (Urbanización, Asentamiento Humano, Unidad Vecinal, etc)				24	Distrito						

Tabla N° 1 Documento de Identidad

Tipo Descripción

- 1 Registro Único de contribuyente (RUC)
- 2 Documento Nacional de Identidad (DNI)
- 3 Carnet de Extranjería
- 4 Pasaporte
- 5 Otros

La Firma puesta por el Contribuyente o el Representante, autoriza al mismo o a la Persona indicada en el punto II a recoger la Constancia de No Adeudo

Firma del contribuyente o representante

Base Legal : Ordenanza N° 608-MPL - TUPA Municipalidad de Pueblo Libre
Artículos 5°, 6° y 7° del D.S. 156-2004-EF del TUO de la Ley de Tributación Municipal

Documentación adjunta (Uso exclusivo de Trámite Documentario)

Verificación de requisitos señalados en el TUPA

1. Copia del documento con firma de identidad o autorizado del solicitante.
2. Carta Poder con firma legalizada o autorizada en caso de representación.
3. Recibo de pago del derecho correspondiente